

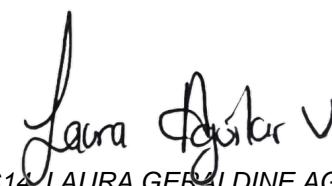
**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC**

19 DE DICIEMBRE DE 2025

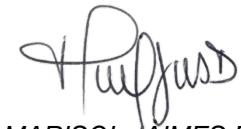
PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-024-CCSFA-2025

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL DE CAMARERIA Y JARDINERIA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA FAC EN SUS DISTINTAS SEDES

DOCUMENTOS	AR TEMPORAL SAS	SERVIFUTURO AMBIENTES LTDA	BLANQUITA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
RUT ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 Actividades de empresas de servicios temporales - 8121 La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones.	CUMPLE		CUMPLE
RIT ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 Actividades de empresas de servicios temporales -8121 La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones.	CUMPLE		CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS 2023 -2024 (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros)	CUMPLE		CUMPLE
DECLARACION RENTA 2024	CUMPLE		CUMPLE
RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA	CUMPLE		CUMPLE
Oferta económica de acuerdo a las especificaciones exigidas en la ficha técnica, discriminado de la siguiente manera: ✓ Valor mensual del servicio desde el (01) de enero de 2026 hasta el (30) de junio de 2026 ✓ Valor mensual del servicio desde el (01) de julio de 2026 hasta el (31) de octubre de 2026 ✓ Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato a celebrar es para el año 2026, la oferta económica deberá contener un incremento del 10% en la base de liquidación.	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN LA PROPUESTA ECONOMICA ENVIADA PRESENTÓ VARIACIÓN EN EL VALOR TOTAL FRENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL.	DENTRO DE LA OFERTA NO SE DISCRIMINA EL VALOR MENSUAL DE ACUERDO A LA ADENDA 001 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER LIQUIDADA DESDE EL 01 ENE26 A 30 JUN 2026 Y VALOR MENSUAL DEL 01 JUL 2026 A 31 OCT 2026	CUMPLE


AS14. LAURA GERALDINE AGUILAR VISCAINO

Evaluador Económico


CO. MARISOL JAIMES DELGADO

Evaluador Económico

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC

PROCESO COMPETITIVO ABIERTO – PCABIERTO-004-CCSFA-2025

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24/7, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO CON ARMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO DE PERSONAL, MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC EN LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA

VALOR DEL PRESUPUESTO \$427,000,000						
EVALUACION	AR TEMPORAL S.A.S	EVALUACIÓN	SERVIFUTURO AMBIENTES LTDA	EVALUACIÓN	BLANQUITA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EVALUACIÓN
ACTIVO CORRIENTE		=			223,640,000	CUMPLE
- PASIVO CORRIENTE					5,091,000	
CAPITAL DE TRABAJO					218,549,000	
TOTAL CT \geq 50 % VALOR TOTAL DE LA OFERTA					397,437,397	
VALOR DE LA OFERTA					198,718,699	
CAPITAL TRABAJO REQUERIDO \geq 50% VALOR TOTAL OFERTA						
INDICADOR ENDEUDAMIENTO <u>PASIVO TOTAL</u> X 100	=				96,993,000	CUMPLE
ACTIVO TOTAL					256,600,000	
ENDEUDAMIENTO TOTAL < 60%	=>				38%	
INDICADOR DE LIQUIDEZ					223,640,000	CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE	=				5,091,000	
PASIVO CORRIENTE					43.93	
LIQUIDEZ \geq 1.5						

1. Se realizó la verificación de la propuesta económica presentada por SERVIFUTURO AMBIENTES LTDA evidenciándose que no se efectuó la liquidación conforme a lo estipulado en la Adenda No. 001 del 10 de diciembre de 2025, específicamente en el numeral 7 "Requisitos y documentos económicos" - Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica - Nota 2.

Dicha nota establece que la propuesta económica deberá ser liquidada de la siguiente manera:

Valor mensual y valor total correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Valor mensual y valor total correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de octubre de 2025.

Por lo anterior, el proponente debió liquidar su propuesta, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2101 de 2021 y Ley 2466 de 2025.

En consecuencia, la propuesta es **RECHAZADA**.

2. Se solicitó a la firma AR TEMPORALES S.A.S. enviar "en formato Excel la liquidación de la propuesta económica, especificar de forma detallada el valor base de la propuesta por cada uno de los servicios cotizados, el valor y porcentaje de AIU, IVA y valor total de la oferta, conservando los valores inicialmente ofertados; de acuerdo a la adenda 001 del 10 de diciembre de 2025"., sin embargo, al atender la subsanación, la propuesta presentó variaciones en el valor total de la propuesta económica inicialmente presentada, situación expresamente advertida como no permitida en la solicitud de subsanación. Por lo anterior, y citando lo establecido en la invitación a cotizar en el numeral 10 "Documentos y requisitos no subsanables" en donde establece lo siguiente:

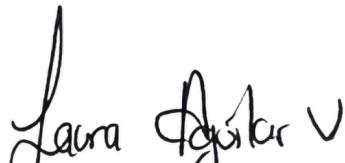
Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrá en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de las misma, los cuales NO SON SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el RECHAZO DE PLANO de la oferta.

Tales requisitos y/o documentos son:

económica presenta inconsistencias, errores de cálculo o información ambigua que afecten la claridad, coherencia o evaluación del valor total ofertado.

Por consecuencia, la propuesta económica presentada por la empresa AR TEMPORALES SAS es **RECHAZADA**.

Si la propuesta


AS/ M. LAURA GERALDINE AGUILAR VISCAINO

Evaluador Económico


CO. MARISOL JAIMES DELGADO

Evaluador Económico